

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOPA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. María del Mar SÁNCHEZ SIERRA, Diputada por Madrid, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, D. Sergio SAYAS LÓPEZ, Diputado por Navarra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 13 de febrero de 2024 un artículo de opinión en el que Tomás Cobo, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, considera necesario “trabajar en un Pacto de Estado liderado por el Ministerio de Sanidad que se lleve a cabo en el ámbito del Consejo Interterritorial para armonizar el Sistema Nacional de Salud, garantizando su viabilidad y fortaleza”.

Por ello se pregunta:

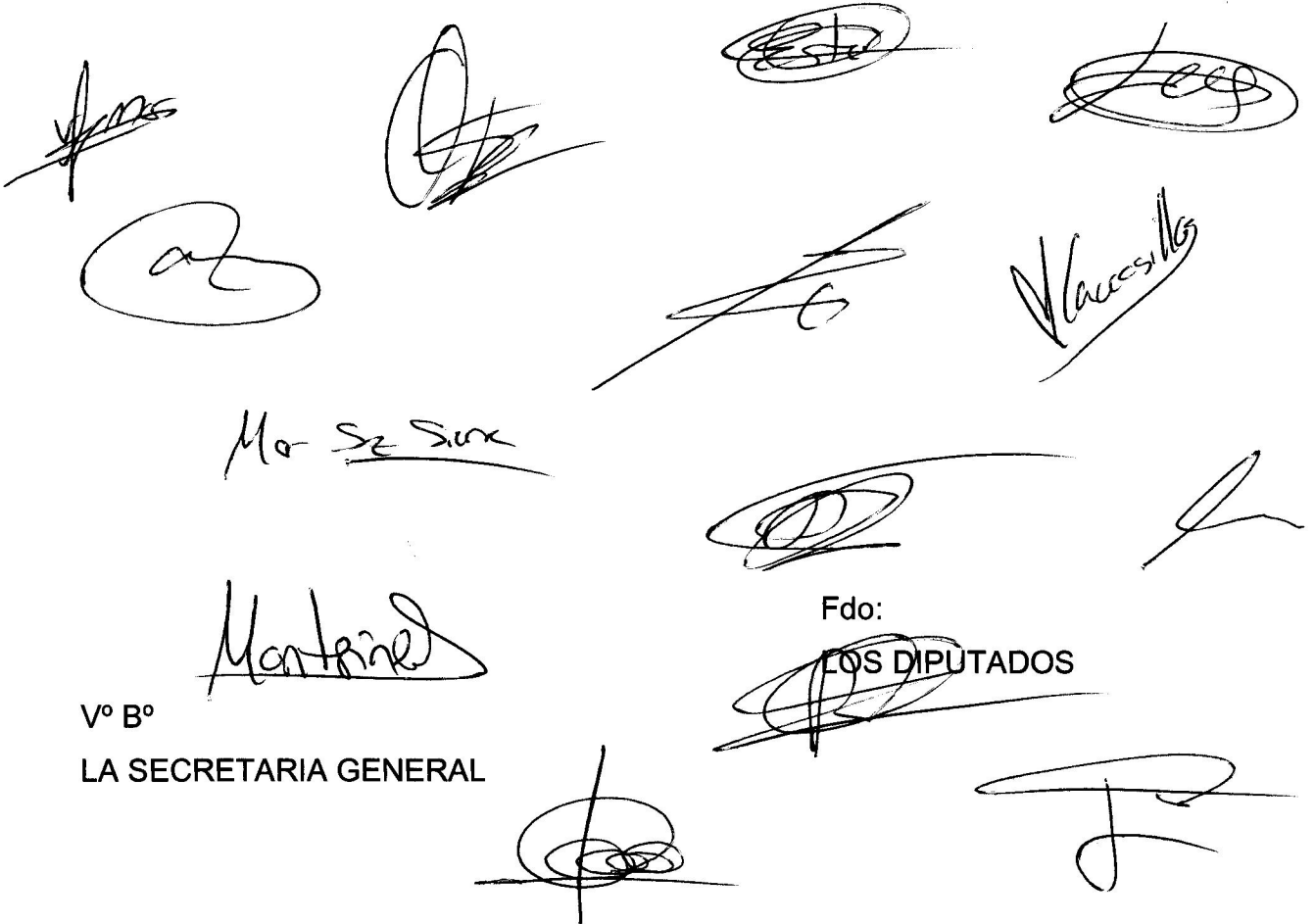
- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna

medida de utilidad real para “trabajar en un Pacto de Estado liderado por el Ministerio de Sanidad que se lleve a cabo en el ámbito del Consejo Interterritorial para armonizar el Sistema Nacional de Salud, garantizando su viabilidad y fortaleza”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 20 de marzo de 2024



Mo Se Sux

Montañés

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS